

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

ELECCIONES 2018

INE PIDE A EMPRESARIOS NO ENTURBIAR ELECCIÓN

Para el Instituto Nacional Electoral (INE) el empresariado está jugando al límite de lo permitido en este proceso electoral, por lo que hace un llamado a no enturbiarlo. “Está bien que los empresarios se pongan de acuerdo y ejerzan la libertad de expresión, lo que no se vale es utilizarla tratando de incidir indebidamente en la voluntad de los demás”, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto, al decirles “no enturbiamos el proceso electoral, no vale la pena”. Luego de que los grupos empresariales más importantes del país han desplegado una campaña para pedir a sus trabajadores que emitan un voto razonado y no optar por “populismos” que han atribuido al candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, Córdova aseguró que se han colocado al límite. En entrevista con El Universal, aseguró que el INE estará pendiente y eventualmente podría investigar de oficio, pero hoy si alguien se siente agraviado que denuncie, pidió. A 31 días de las elecciones, se declaró además sorprendido de las pocas denuncias sobre compra y coacción de voto o desvío de recursos públicos. Afirmó que está exorcizado este proceso electoral de un fraude. Por otro lado, en entrevista para La Jornada, Córdova sostuvo que la libertad de expresión es un elemento central de todo sistema democrático, pero tiene límites legales y de responsabilidad social que no deben transgredirse. En referencia a la postura de los grandes magnates contra el populismo, subrayó: “Se vale que los empresarios tengan un posicionamiento electoral; claro, es una democracia, lo que no se vale es cruzar la frontera de la legalidad. Si se coacciona el voto es un delito”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; P. 1 Y 12, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA)

INE AMPLÍA TIEMPO A CANDIDATOS EN DEBATE

En el tercer debate, los cuatro candidatos a la Presidencia tendrán hasta tres minutos por cada segmento para responder preguntas personalizadas que les dirijan los ciudadanos a través de las redes sociales, resolvió la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE). El 12 de junio, durante el encuentro que se realizará en el Gran Museo del Mundo Maya en Mérida, Yucatán, se abordarán temas relacionados con crecimiento económico, pobreza y desigualdad; educación, ciencia y tecnología; salud, desarrollo sustentable y cambio climático, los cuales se plantearán en tres segmentos. Asimismo, cada segmento estará dividido en dos apartados. “El tercer debate se divide en tres bloques temáticos y cada bloque se subdivide en dos segmentos. El primero, permite una interacción entre la moderación y los candidatos, mientras que en el segundo se privilegia la interacción entre los candidatos”, informó la Comisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, EVELYN CERVANTES)

CANDIDATOS A SENADORES EXHIBEN DESCONOCIMIENTO

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el primer debate entre los candidatos al Senado por la Ciudad de México, donde la discusión se centró en problemáticas locales fuera del ámbito de la competencia del cargo por el que se postulan. Bajo la conducción de Fernanda Tapia, cuatro de las cinco fórmulas postuladas por las coaliciones, Por México al Frente, Juntos Haremos Historia, así como por los partidos Nueva Alianza, PVEM y PRI debatieron por 90 minutos. Con la ausencia de Leticia Calderón y Gerardo Rojas, del PVEM, los ocho abanderados centraron sus participaciones en descalificaciones y reproches. Asimismo, hicieron algunas propuestas en temas de servicios

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

públicos, desarrollo económico sustentable, seguridad pública; sin embargo, en la mayoría de sus participaciones demostraron un profundo desconocimiento por el trabajo legislativo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

OTRA QUEJA CONTRA EL PRI POR DESCALIFICAR A NESTORA

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) denunció que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desató la medida cautelar otorgada por la Comisión de Quejas y Denuncias y ha seguido difundiendo el promocional en el que califica a Nestora Salgado de secuestradora. Por ello, dijo, interpondrá una nueva queja ante el dolo mostrado por el tricolor y su candidato presidencial, José Antonio Meade, que insisten en su guerra sucia, al querer desacreditar a Salgado mediante mensajes con evidente carga de violencia política de género. Horacio Duarte, representante de Morena ante el órgano electoral, señaló que el PRI hizo modificaciones al promocional citado, pero sólo eliminó algunas frases y dejó en su nueva versión señalamientos que carecen de sustento legal y son mentiras. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA)

NADIE PUEDE COERCIONAR EL VOTO NI INFLUIR EN EL SUFRAGIO: SÁNCHEZ

El vocero del gobierno de la República, Eduardo Sánchez, dijo que nadie puede coercionar el voto ni afectar la libertad de un votante. En conferencia de prensa se refirió al llamado que han hecho empresarios a sus empleados, en el que señalan los riesgos del populismo y les piden que no voten enojados. Pidió ser respetuosos al sufragio libre y secreto, así como a la ley electoral. Agregó que el derecho al voto está plasmado en la Constitución política del país, “que todas las autoridades tenemos la obligación de vigilar y particularmente las que tienen que ver con la materia electoral”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, TERESA MORENO)

EL CAMBIO SE DARÁ, AUNQUE EMPRESARIOS NO QUIERAN: LÓPEZ OBRADOR

El candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, señaló que algunos empresarios rechazan el cambio en México porque les ha ido bien con sus jugosos negocios y ejemplificó, de nueva cuenta, con el caso del presidente de Grupo México, Germán Larrea, a quien acusó de beneficiarse por sus influencias. “Aquí me pasaría hablándoles de los jugosos negocios que se hacen al amparo del poder. Nada más voy a hablar de uno que se me viene a la cabeza, porque hay una polémica con algunos hombres de negocios que no quieren el cambio porque les ha ido muy bien, se comprende. Pero ahora sí el pueblo de México quiere el cambio”, dijo en un mitin en Uriangato, Guanajuato. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA)

LA INICIATIVA PRIVADA NO ESTÁ COACCIONANDO EL VOTO: ANAYA

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, rechazó que los empresarios estén coaccionando el voto al invitar a sus trabajadores a reflexionar su participación en la contienda del 1 de julio. A pregunta expresa de si los empresarios están induciendo el voto, el panista respondió: “No he visto ningún ejercicio de esa naturaleza”. En entrevista previa al evento de charrería en el Lienzo Charro La Colonial, Anaya dijo que el llamado de la Confederación Patronal de la República Mexicana a no votar por opciones populistas es parte de las libertades que hay en México: “Todo mundo tiene derecho a expresar su opinión y estoy seguro de que está garantizado que toda la gente pueda votar en absoluta libertad el día 1 de julio”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

MEADE PIDE A PRIISTAS IR POR LOS MILITANTES QUE SE ALEJARON

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, pidió a simpatizantes y militantes del PRI buscar a aquellos que se han separado y esparcido por diferentes direcciones, traerlos de regreso y armar el ejército que se requiere para ganar el 1 de julio. Meade urgió a recordar que en las próximas elecciones está en juego el futuro del país. Llamó a transmitir el mensaje a familiares, amigos y vecinos, que son los más cercanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

"EL BRONCO" PROPONE CREAR UN TRIBUNAL CIUDADANO

El candidato independiente a la Presidencia de la República, Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", explicó que para concretar sus propuestas de mochar las manos a políticos corruptos y pena de muerte para narcotraficantes, violadores y secuestradores, es necesario crear un tribunal de justicia ciudadano. Dicho tribunal, dijo, será independiente del Poder Judicial, donde haya jueces especializados en sancionar los delitos que deben ser castigados de forma más severas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES)

ELECCIÓN CERRADA ACENTUARÁ VAIVÉN FINANCIERO: BANXICO

La volatilidad asociada al proceso electoral puede acentuarse por el posible diferencial reducido entre el ganador y el segundo lugar, advirtió el Banco de México (Banxico). La relatoría de la Minuta número 59 de la reunión de política monetaria del pasado 17 de mayo, en la cual se decidió por unanimidad dejar en 7.5% la tasa de referencia, revela que la mayor parte del análisis, discusión y motivación de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno se dedicó al tema electoral. La mayoría mencionó la volatilidad asociada al proceso electoral; uno advirtió que un factor que puede afectar los episodios de vaivenes es un diferencial reducido entre el ganador y el segundo lugar. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

EMPRESAS QUIEREN UN VOTO INFORMADO

Las iniciativas empresariales ConcienciaMx y México Mejor Futuro rechazaron hacer proselitismo contra el candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador y aseguraron que su intención es incentivar el voto informado como parte de su visión corporativa. La cadena departamental El Palacio de Hierro, del empresario Alberto Baillères, informó que formaba parte de la iniciativa ConcienciaMx y dijo que tenía absoluto respeto a las preferencias políticas individuales y el derecho al voto libre y secreto, por lo que negó cualquier actividad proselitista. Al respecto, Alfonso Romo, responsable de Estrategia y Enlace de la campaña de López Obrador, confirmó que se ha reunido con representantes de la iniciativa privada a quienes planteó la integración de equipos de trabajo para analizar las preocupaciones que les genera el candidato presidencial de Morena. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, MIGUEL PALLARES; REFORMA, NACIONAL, P. 6, RENÉ DELGADO)

A UN MES, VEN CASI DEFINIDA LA ELECCIÓN

A un mes de que se realice la elección presidencial, expertos opinan que existe una alta probabilidad de que gane Andrés Manuel López Obrador, según las tendencias. El politólogo del Colmex, José Antonio Crespo; el director de Consulta-Mitofsky, Roy Campos; el especialista de la UNAM, Khemvirg Puente, y el director de Parametría, Francisco Abundis, coincidieron en que las campañas han sido aburridas, no ha quedado ninguna propuesta en la

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

gente más que las de López Obrador y aunque Ricardo Anaya y José Antonio Meade tuvieran algunas importantes, la sociedad ya no las toma en cuenta. (EL UNIVERSAL, MUNDO, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA)

PREPARAN DEFENSA DE VOTO PARTIDOS DEL FRENTE

La coalición Por México al Frente, que postula a Ricardo Anaya a la Presidencia de la República, defenderá el voto con un ejército de 10 mil abogados, anunció Damián Zepeda dirigente nacional del PAN. Señaló que Coahuila y el Estado de México son las plazas con riesgo de que el PRI y el Gobierno busquen perpetrar un fraude antes y durante la jornada electoral del 1 de julio. Zepeda inauguró en la sede del blanquiazul una reunión de capacitación legal de la estrategia de campaña con representantes de casillas, los órganos electorales locales y juntas distritales. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

ANAYA, BIENVENIDO SI QUIERE SUMARSE A MEADE: NUÑO

Aurelio Nuño, coordinador de campaña de José Antonio Meade, abrió la puerta a Ricardo Anaya y a todos los que quieran unirse al PRI para evitar que Andrés Manuel López Obrador llegue a la Presidencia de la República. En entrevista, confió en que puedan revertir los números en lo que resta de la campaña, en busca del voto de los indecisos. El exsecretario de Educación Pública aseguró que el presidente Enrique Peña Nieto no es un lastre para la campaña, sino un activo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, RICARDO GÓMEZ)

AMIEVA LLAMA A NO USAR 19-S CON FINES POLÍTICOS

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva, pidió a los partidos políticos y sus candidatos no involucrarse en el proceso de reconstrucción de la capital. En entrevista en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario local reiteró que el acuerdo al que se llegó con el grupo Damnificados Unidos es que la Comisión para la Reconstrucción integre a 36 inmuebles de distintas delegaciones, como beneficiarios del fondo de dos mil millones de pesos a fondo perdido. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y ANDREA AHEDO)

CANDIDATOS BUSCAN VOTO JOVEN EN UAM

Los siete candidatos a la jefatura de gobierno en la Ciudad de México, participaron en el foro académico Propuestas Para la Ciudad: Los Candidatos al Gobierno de la CDMX, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Cuajimalpa, donde los jóvenes los cuestionaron sobre la legalización de la marihuana, violencia y oportunidades de empleo, desarrollo, empoderamiento de la mujer y política. La candidata de Morena, PT y PES, Claudia Sheinbaum, dijo que propiciará el desarrollo económico con el impulso al turismo y la innovación. Mientras tanto, Alejandra Barrales, abanderada de la coalición Por la Ciudad al Frente, aseguró que 10% de la nómina del Gobierno de la Ciudad de México será ocupada por jóvenes. Por su parte, Mikel Arriola criticó y calificó de repulsivos a los priistas que se han enriquecido con el erario público. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, GERARDO SUÁREZ, SANDRA HERNÁNDEZ, PHENÉLOPE ALDAZ, EDUARDO HERNÁNDEZ Y DIANA VILLAVICENCIO)

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

MATAN A OTRO CANDIDATO EN GUERRERO, AHORA A REGIDOR

Hombres armados asesinaron a Rodrigo Salado Agatónal, candidato del PRI-PVEM a la tercer regiduría del municipio de San Marcos, en la comunidad de Plan de los Amates, en Acapulco, Guerrero. De acuerdo con el reporte policiaco, alrededor de las 15:17 horas, sobre la carretera El Potrero-Lomas de Chapultepec, un auto con tres hombres armados se le emparejó a la camioneta Tacoma donde viajaba el candidato a regidor en el municipio de San Marcos y le dispararon en varias ocasiones. En este proceso electoral, en el país han sido asesinados 38 candidatos a diferentes cargos. Sólo en Guerrero han perdido la vida 14 políticos de diferentes partidos políticos, de los cuales 13 buscaban un cargo local: siete querían ser alcaldes, cinco llegar al Congreso del estado y este último una regiduría. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, ARTURO DE DIOS PALMA)

QUITAN CANDIDATURA A MIRELES

El Pleno del Tribunal Electoral de Michoacán determinó por unanimidad retirar la candidatura de José Manuel Mireles a una diputación local por el principio de representación proporcional. El fundador de las autodefensas estaba inscrito en la primera posición de la lista presentada por Morena; sin embargo, la inclusión de Mireles fue impugnada por un militante de Morena. Francisco Cedillo de Jesús promovió el juicio ciudadano, al ser sustituido por Mireles Valverde, en el número uno del listado a que tienen derecho los partidos para obtener curules, en este caso, al Congreso de Michoacán. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 9, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

SALA SUPERIOR

LABOR JURISDICCIONAL DEL TEPJF PERMITE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS: OTÁLORA MALASSIS

La labor jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha permitido el reconocimiento y la protección de la igualdad, como en los derechos de los indígenas, afirmó la presidenta de esta institución, Janine M. Otálora Malassis, al hablar de una sentencia reciente en la que se crearon 13 curules en la Cámara de Diputados exclusivamente para ciudadanos indígenas. Al hacer la presentación de Armin von Bogdandy, director ejecutivo del Instituto Max Planck para el Derecho Público Comparado y el Derecho Internacional en Heidelberg, Alemania, quien dictó la Conferencia Magistral “El papel de la ciudadanía y la democracia en la agenda del Ius Constitutionales Commune: América Latina y Europa”, Otálora Malassis destacó que las constituciones de nuestro continente se reconocen cada vez más en naciones pluriculturales. La magistrada presidenta refirió que América Latina apuesta a un constitucionalismo regional de derechos con garantías supranacionales que está formado por tres elementos: derechos humanos, democracia y estado de derecho. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALEJANDRA CANCHOLA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, SHANON FALCÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, ALEJANDRA CANCHOLA; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; RAZÓN.COM, REDACCIÓN; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; AKUSTIK NOTICIAS.COM, ENRIQUE SERNA; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; DIARIO. MX, REDACCIÓN; OAXACA CAPITAL.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CANAL 7SLP.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER)

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

RETRATO HABLADO/ JANINE OTÁLORA MALASSIS

Inquieta, como cualquier adolescente, Janine Otálora encontró en el sueño de convertirse en antropóloga una sutil manera de rebelarse. Le pareció una carrera propicia para una muchacha con conciencia social, como ella, una estudiante del Liceo Franco Mexicano, que su familia pagaba con empeño. “Mi madre trabajó siempre (como secretaria en la Embajada de Francia). Ayudaba a quien tenía menos y trataba a todos como iguales”. Su padre biológico murió antes de que Janine Otálora lo fijara en su memoria, a los cuatro años. Su madre apenas tenía 36. Se casó de nuevo. Sus hijos encontraron en él a otro padre, con todas sus letras. Murió de manera abrupta a los 50, los mismos años que cumplía su viuda. “Era intérprete-traductor, como mi madre, y era un intelectual”. Teníamos grandes pláticas sobre la vida y el sentido de las cosas. Teníamos enormes diferencias, también. Peleábamos mucho. Pero él fue muy importante en mi formación intelectual y su muerte fue un golpe muy fuerte”. [...] En 2016, la decana fue nombrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral por unanimidad. “Tengo 60 años y estoy aprendiendo qué es la colegialidad, a conciliar la decisión de siete personas, a buscar consensos con personalidades diversas. No está fácil”. Otálora repasa los cuestionamientos al TEPJF: su nueva integración, el fallo que le dio la gubernatura de Coahuila al PRI, el del Estado de México y más aún, la sentencia que hizo candidato a Jaime Rodríguez, “el Bronco”. En este contexto se avecina la elección más compleja que ha tenido México: “Tomamos previsiones. Contratamos personal adicional, pero no supimos medir el encono social y el desprestigio de las instituciones”. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 32, MARÍA SHERER IBARRA)

CUESTIONAN REVOCACIÓN DE MANDATO

La revocación de mandato tendría que ser un mecanismo de solución a una grave crisis política y no una consulta que se instrumente periódicamente, consideró Salvador Romero Ballivián, director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Durante un seminario convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre democracia en Latinoamérica, el especialista fue cuestionado sobre si la revocación de mandato es un acto político-administrativo o mera política electoral. En los comicios en curso en el país, el candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, ha prometido que se someterá a ese mecanismo a la mitad de su sexenio, si gana la elección del 1 de julio. Romero Ballivián refirió que Perú es el país que ha convocado más revocaciones de mandato, pero, advirtió, ese instrumento perdió efectividad. (INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; ZÓCALO.COM, REFORMA)

TEPJF CONFIRMA MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DE SPOT CONTRA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DE PUEBLA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, en sesión privada, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que declaró procedente la adopción de medidas cautelares consistentes en la sustitución del promocional denominado “Pue L Doger Chocolate” pautado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por constituir posible violencia política en razón de género contra Martha Erika Alonso Hidalgo, candidata de la coalición Por Puebla al Frente a gobernadora de Puebla. El PRI se inconformó en contra de la suspensión de la difusión del promocional, al señalar que con ello se vulneró la libertad de expresión e información, además de que, en su concepto, constituye censura previa. Al resolver el SUP-REP-200/2018, el Pleno consideró apegada a derecho la determinación de la Comisión de Quejas, con respecto a analizar los promocionales denunciados, aún de forma previa a que se difundieran en radio y televisión. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EL

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; PROCESO.COM, JENARO VILLAMIIL; ADN POLÍTICO.COM, ELVIA CRUZ; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, HÉCTOR LLÓRAME; EL PERIÓDICO DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA; RED INFORMATIVA 7.COM, REDACCIÓN)

ADVIERTEN RIESGO

El Comité Conciudadano para la Observación Electoral, integrado por académicos, activistas y organizaciones civiles, alertó sobre el uso electoral de programas sociales. Indicó que: Hay un incremento considerable de programas sociales sin la normatividad adecuada, sin padrones de beneficiarios, ni reglas de operación, lo que permite su uso discrecional. Tres secretarías elevaron su gasto entre 53 y 548% en programas sociales y direcciones operativas en el primer trimestre del año. Prospera pasó de 14 mil millones de pesos a 20 mil millones y el Imjuve de 26 millones a 146 millones en tres meses. La decisión del TEPJF de cancelar los criterios emitidos por el INE para garantizar la imparcialidad en el uso de los recursos públicos significó un retroceso en lo poco que se había avanzado. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

TEPJF PODRÍA FALLAR A FAVOR DE “CHANITO” TOLEDO: ASTUDILLO REYES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría fallar a favor de José Luis Toledo Medina, “Chanito”, para acceder a la candidatura para la presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, al considerar que la norma de residencia de cinco años es una medida que restringe sus derechos políticos para ser votado. En entrevista con La Razón, César Astudillo Reyes, investigador y exabogado de la UNAM, expuso que los tribunales electorales han llegado a considerar que hay normas de residencia difíciles de cumplir, y en ese sentido, “lo que regularmente optan es determinar que la norma que pide una residencia por demasiado tiempo es inconstitucional, en la medida que restringe sus derechos políticos”. “Chanito” Toledo acudió a la Sala Superior del TEPJF para impugnar las resoluciones del Instituto Electoral de Quintana Roo y del Tribunal Electoral local, que consideraron “inelegible” al frentista por haber acreditado en el 2015 su residencia en el municipio vecino de Solidaridad. (PRENSA: LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 9, LAURA ARANA)

INE NO SABÍA DE DOBLE NACIONALIDAD DE NESTORA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aclaró que otorgó el registro como candidata al senado por Morena a Nestora Salgado, debido a que no había indicios de una “supuesta doble nacionalidad” al momento de que recibió la documentación de la guerrerense. En un comunicado, el INE explica que en principio se verificó el cumplimiento de los requisitos que establece la Constitución y la Legipe, lo que se le llama el cumplimiento de “requisitos positivos como la edad, mientras que los requisitos negativos (restricciones) de inicio se dan por satisfechos de buena fe”. Agregó que sobre los requisitos negativos, “la autoridad los dio por satisfechos tomando como base la buena fe y dado que en ese momento no se contaba con ningún elemento que indicara una supuesta doble nacionalidad”. Lo anterior, al seguir una tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en 2001 en la cual se señala que “en principio, debe presumirse que se satisfacen, puesto que no resulta apegado a la lógica jurídica que se deban probar hechos negativos. Consecuentemente corresponderá a quien afirme que no se satisface alguno de estos requisitos el aportar los medios de convicción suficientes para demostrar tal circunstancia”. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

MI VOTO POR MEADE NO ES POR PRAGMATISMO: CAMACHO

Jorge Camacho, quien fuera vocero de la excandidata presidencial independiente Margarita Zavala, aseveró que no hay pragmatismo, sino responsabilidad y obligación moral al expresar que votará por José Antonio Meade, abanderado de la coalición Todos por México, que encabeza el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista con El Universal, el aún panista confía en que en algún momento el candidato del PRI, en reciprocidad, haga suyas algunas de las propuestas de la exprimera dama, como sacar las tareas de seguridad de la Secretaría de Gobernación. Aseguró que tomó una decisión en libertad y a pesar de que el PRI carga una historia que todos conocemos, ve en José Antonio Meade cualidades de un hombre de Estado que no tienen los otros candidatos. Expresó firmemente que su voto va hacia José Antonio Meade. Al ser cuestionado por qué no por otro candidato, Camacho respondió: “Lo digo de manera muy clara y contundente. No votaría por Ricardo Anaya porque secuestró la vida democrática del PAN. Por Andrés Manuel [López Obrador] tampoco. Soy de Guerrero, fui candidato a gobernador, conozco bien el tema de la entidad. Conozco bien la forma en que se ha involucrado en los procesos electorales del estado. Hay candidatos que creo que se le deben cobrar facturas al mismo Andrés. Dice que va a amnistiar a los delincuentes. Puede ser que no se le haya creído, pero de repente vemos la lista al Senado y aparece Nestora [Salgado], señalada por cuestiones de secuestro. No creo que sea la alternativa. [López Obrador] es un hombre mesiánico, un hombre que cree que con la autoridad que tiene todo lo puede hacer, incluso por encima de la ley. ‘El Bronco’ [es] un hombre que engañó, que es candidato del Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación], ni siquiera merece comentario. Entonces, la opción que me queda es José Antonio Meade”. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CÉSAR REYES SOTO)

REPORTAJE/ ESPERO NO ME TOQUE EL CASO DEL QUE LLEGÓ BORRACHO

El Instituto Nacional Electoral comenzó en todo el país la segunda fase de capacitación del millón 400 mil ciudadanos que encabezan la recepción de votación y el conteo en las elecciones del próximo 1 de julio. Los simulacros consisten en poner en práctica los conocimientos para armar los paquetes, las mamparas, las urnas, hacer el conteo de votos y llenar los documentos que requiere la autoridad electoral. Milenio acompañó a los capacitadores del municipio de Cárdenas, Tabasco, hasta la sierra de Huimaguillo, para atestiguar un simulacro. La casilla se instala en la escuela de la localidad de Chimalapa 2. Ahí, entre los muros de color amarillo intenso decorados diferentes recortes de papel, llegarán los pobladores de la sierra a votar. En esta casilla los ciudadanos que serán funcionarios son casi todos jóvenes. Marina Velasco tiene 19 años, está indecisa, no sabe aún a qué candidato presidencial le dará su primer voto. Ella estudió hasta la preparatoria, trabaja ayudando a su mamá con el ganado y será la presidenta de casilla. Está emocionada por su nombramiento. “Yo me siento feliz. Yo quiero saber qué se siente, qué pasa, quiero más que nada experimentar algo nuevo en este caso”, dice la joven. Como parte del simulacro, los capacitadores plantearon todo tipo de situaciones a las que pueden enfrentarse los ciudadanos en las casillas. Entre la fila de supuestos votantes que participaron en el simulacro había un hombre borracho queriendo votar, un transexual con identidad de género distinta a la de su credencial, una mujer que en vez de INE traía una resolución del Tribunal Electoral en el que se le daba la posibilidad de sufragar, un joven que quiso robarse una boleta electoral y otro que entró al salón a hacer proselitismo. Los ciudadanos recibieron información de qué deben hacer en cada una de estas situaciones. Marina debía ponerse firme para actuar en cada uno de los escenarios planteados. Ella es la máxima autoridad en la casilla, aunque personal del INE estará presente el día de la elección para apoyarla en lo que necesite. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, VANESSA JOB)

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

SALA REGIONAL MONTERREY

SALA MONTERREY CONFIRMA LEGALIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DEL INE EN TAMAULIPAS

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió cuatro recursos de apelación en los que confirmó la actuación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Tamaulipas, al emitir las minutas de las reuniones de trabajo celebradas el 15 y 16 de mayo, en las cuales, ante la solicitud de diversos partidos políticos, coadyuvó en su calidad de autoridad electoral para la definición de aspectos relacionados con el debate de candidaturas a senadurías por el estado, asentando las decisiones tomadas por los partidos asistentes. El Pleno consideró que, de acuerdo con la legislación electoral federal, el Consejo Local intervino en la realización de las mesas de trabajo relativas a temas sobre el debate de candidaturas a petición de los partidos políticos y en esa medida, colaboró en la organización de las reuniones de trabajo, asentando los acuerdos de los asistentes, lo cual acorde a su deber de organizar los debates, resultaba ajustado a derecho. (EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PERDONAN PROSELITISMO DE GOBERNADORES PANISTAS EN REDES

En una votación dividida, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió no sancionar a gobernadores panistas que manifestaron en redes sociales su apoyo a Ricardo Anaya, de Por México al Frente. El Partido Revolucionario Institucional acusó que los mandatarios de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, y Nayarit, Antonio Echevarría, violaron el artículo 134 de la Constitución, que impone a los funcionarios la obligación de ejercer con imparcialidad, equidad y neutralidad los recursos públicos. Previo al primer debate entre presidenciales, Yunes tuiteó: “Yo con Ricardo Anaya. Representa el cambio que México requiere y merece. Veracruz ya ha dicho no al retroceso, a la demagogia y a la locura populista que podría llevar a nuestro país al caos”. Por su parte, Echevarría escribió en esa red social: “Mi respaldo absoluto para mi amigo Ricardo Anaya, próximo Presidente de México. En él está puesta la esperanza de un país más justo y con reales oportunidades para todos. Por México al Frente”. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; ATTIMES.MX, REDACCIÓN)

TEPJF MULTA A MORENA CON MÁS DE 200 MIL PESOS POR USO INDEBIDO DE PAUTA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el procedimiento especial sancionador iniciado en contra de Morena por utilizar indebidamente su pauta, al ordenar la difusión del promocional denominado “Tabasco gobernador” en radio y televisión, así como por el posible incumplimiento sobre la medida cautelar otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para suspender dicho promocional. Los magistrados resolvieron que se acreditó la infracción de uso indebido de la pauta al determinar que, en el promocional asignado para el proceso electoral de Tabasco, la aparición de Andrés Manuel López Obrador falta a la ley porque ese tiempo debía aplicarse exclusivamente para la elección local. Por ello, se determinó multar a Morena con tres mil 500 unidades de medida y actualización, equivalentes a 280 mil 100 pesos. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, LAURA ARANA; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

TEPJF EXONERA A MENA RODRÍGUEZ DE IMPUTACIONES DE MORENA

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declararon improcedente el recurso promovido en contra del gobernador de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez, así como del secretario de Educación Pública del Estado, Manuel Camacho Higareda y de la candidata a diputada federal del Distrito 03, de la coalición Todos por México, Sandra Corona Padilla, por haber participado, en conjunto, en la conmemoración del Día del Trabajo, el pasado 1 de mayo. Los magistrados descartaron que la presencia de esa triada en un acto público haya sido causante de una violación a la ley electoral y mucho menos, que en éste se haya violentado principios electorales como equidad, ya que en el mismo no hubo uso de recursos públicos para favorecer a la abanderada o a algún instituto político. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, JUAN LUIS CRUZ PÉREZ; ZONA CRÍTICA.MX, GUADALUPE SALAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRUMP DETONA GUERRA COMERCIAL CONTRA MÉXICO

Estados Unidos anunció que aplicará aranceles a las importaciones de aluminio y acero desde México, Canadá y la Unión Europea, medida que pone fin a una exención de dos meses y alista el escenario para una guerra comercial. El secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, informó en una teleconferencia con periodistas sobre la entrada en vigor de una tasa de 25% a las importaciones de acero y de 10% a las de aluminio. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 22, REUTERS, AFP, NOTIMEX Y DPA)

MÉXICO TIENE LÍMITES: VIDEGARAY

México tiene límites, advirtió el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, luego del anuncio de la imposición de aranceles al aluminio y al acero del país por parte de Estados Unidos. “La posición de México ante el Gobierno de Estados Unidos está basada en nuestros principios constitucionales, en nuestros valores, que tenemos objetivos claros y explícitos y que tenemos límites”, señaló al inaugurar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ISABELLA GONZÁLEZ)

LA REFORMA EDUCATIVA ESTÁ ABIERTA A ENRIQUECERSE: SEP

El marco legal de la reforma educativa es suficientemente bueno y dentro de él se pueden hacer modificaciones, ajustes o mejorías a los distintos componentes de la misma, señaló el titular de la Secretaría de Educación Pública, Otto Granados Roldán. En conferencia de prensa para presentar los avances de la reforma educativa, señaló que durante esta administración se han hecho ajustes a algunos de sus componentes, como en el caso de la evaluación de desempeño docente, renovada en 2016, lo que ocurrió sin necesidad de cambiar la ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, MANUEL ESPINO)

EXTRADICIÓN TARDARÍA UN AÑO, SI PIDIÓ ASILO: ORTIZ MORALES

El secreto para obstaculizar la eventual captura y entrega exprés de Karime Macías a México está en su estatus migratorio, algo que la exprimera dama de Veracruz sabía desde su arribo a la capital británica. Cuando llegó a Londres circuló en redes sociales que pidió asilo político, de ser el caso, podría tardar hasta un año su traslado a

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

México, “porque mientras exista un proceso abierto de protección política no la van a poder extraditar”, afirmó Laura Ortiz Morales a El Universal, quien tiene en Londres un despacho de abogados especializado en derecho migratorio europeo. (EL UNIVERSAL, MUNDO, P. 16, INDER BUGARIN Y ÉDGAR ÁVILA)

SEGOB ESPERA DATOS SOBRE DESAPARICIÓN EN NUEVO LAREDO

El gobierno de México anunció que hasta que la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos comparta información sobre la presunta desaparición forzada de 23 personas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, desplegará a la ciudad personal de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República para platicar con familiares y conocer mejor el contexto. El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Raad Al Hussein, hizo un llamado a las autoridades de México para que se implementen medidas urgentes que acaben con la ola de desapariciones forzadas en esa ciudad y sus alrededores, puesto que en lo que va de 2018 suman 23 casos, cinco menores de edad entre ellos, y señala que hay fuertes indicios de que los crímenes habrían sido cometidos por una fuerza federal de seguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN 10, MANUEL ESPINO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Alguien debería avisarle al magistrado José Luis Vargas que no está el horno como para andarse ausentando del Tribunal Electoral, que ya de por sí trae una enoorme carga de trabajo. De Vargas se sabe que anda haciendo turismo electoral, primero como observador en las elecciones en Colombia, donde estuvo el domingo, y ahora en Portugal. El detalle está en que la Sala Superior sesionó el pasado día 30 apenas con cinco, pero claro, casi nadie se dio cuenta porque el Trife ha optado por el camino de la opacidad. Eso explica que en sus comunicados de prensa no se especifica cuántos magistrados participaron y que tampoco haya versión estenográfica de las últimas tres sesiones. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, FRAY BARTOLOMÉ)

EMPRESA/ BOLITA/ ALBERTO BARRANCO

El miércoles pasado, desde el seno de la Comisión Permanente se urgió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dilucidar si son factibles las candidaturas al Senado de Nestora Salgado y Napoleón Gómez Urrutia, cuyo común denominador es su doble nacionalidad. En el segundo caso la posibilidad de llevar el asunto al Pleno la ha detenido la falta de una respuesta oficial del gobierno de Canadá sobre si realmente el líder minero renunció a la ciudadanía. Éste exige que la petición sea turnada vía la cancillería, que por motivos inexplicables ha retrasado el envío. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 6, ALBERTO BARRANCO)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ DAMIÁN COMO MANCERA, EN DUDA/ ENRIQUE ARANDA

Illegal en sí misma, en cuanto que contraviene lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución federal, la abierta imposición por parte de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional, del cuestionado exjefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera en la lista de aspirantes plurinominales al Senado, entraña también el riesgo de evidenciar violaciones al estatuto partidista y otros ilícitos que, incluso, pudieran poner en entredicho la inclusión en la misma nómina de su administrador de turno, Damián Zepeda Vidales. Y esto, en razón de que la incorporación del

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

no perredista como segundo en la lista pluri fue decidida por la dirigencia —“atendiendo instrucciones de Ricardo Anaya Cortés, quien así lo pactó...”— y no del Consejo Nacional (que) “es el único facultado para ordenar la lista al Senado por vía plurinominal”, como establece el estatuto en sus artículos 31 y 100 o, más, porque la autorización del nombramiento que nos ocupa fue signada por Zepeda, en cuanto que el presidente del partido el 15 de febrero a las 20 horas...; cuando gozaba de una licencia para separarse del cargo, firmada ese mismo día a las 15 horas, para (precisamente) buscar ser incluido a la misma lista! Lo anterior, obvio, al margen que (de validar la nominación de Mancera) entonces la inclusión del dirigente en la nómina de candidatos al Senado por el principio de representación proporcional sería inválida, pues no se habría separado de su cargo con la anticipación de 24 horas a la fecha de su registro dado que la misma, inclusive, fue aprobada hasta la sesión de la Permanente —“integrada mayormente por levanta-dedos...”— hasta la tarde del 16 de febrero. A la vista lo anterior, entonces, es factible afirmar que “si la autorización para incluir a Miguel Ángel Mancera es válida, la licencia de Damián Zepeda no lo es o, en contraste, si la licencia de este último es válida y en virtud de ello su candidatura, la autorización del primero queda sin efecto...”. Ahí pues el reto que plantean al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de Janine Otálora, los juicios de protección de derechos del ciudadano promovidos por Mirelle Montes, entre otros, y respecto de los cuales crece la exigencia de que se dé un pronunciamiento ya, claro e inmediato, que abone a restar incertidumbre existente en torno al proceso general y, más, del blanquiazul. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, ENRIQUE ARANDA)

ESTRICTAMENTE PERSONAL/ ÁRBITRO CHAFA/ RAYMUNDO RIVA PALACIO

El mejor trabajo de un órgano electoral es cuando no se nota. El peor, cuando se está en el centro del escenario como el protagonista principal. Desde hace tiempo esto es lo que ha pasado con los consejeros electorales, cuyo presidente es Lorenzo Córdova. Siempre están involucrados en asuntos contenciosos, con los tribunales, con los partidos, con los candidatos, con los medios de comunicación. El Consejo Electoral del INE tiene mucho de temerario y arbitrario. Pero también, suele estar metido en problemas por sus propias contradicciones. La última tiene que ver con la legalidad de la candidatura que registraron de Nestora Salgado; la que viene, legalidad de la candidatura que registraron de Napoleón Gómez Urrutia. Los consejeros electorales han estado atrapados toda la semana en sus propias declaraciones. Al iniciar la semana no veían ningún error u omisión de su parte al haber otorgado el registro de candidatura a Salgado, candidata plurinominal de Morena al Senado, pese a tener doble nacionalidad. A la mitad de la semana ya habían matizado su opinión, y consideraban que al no haber denuncia no tendrían por qué intervenir en revisar su legalidad, cuando menos por ahora. Al no ser un caso “público y notorio”, dijo el consejero Benito Nacif, tendrá que haber una denuncia para investigarse, y esto, hasta después de las elecciones. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, RAYMUNDO RIVA PALACIO)

ANTE EL CONFLICTO, ¿HAY ALGUIEN A CARGO?/ EDNA JAIME

Tres asuntos llaman poderosamente mi atención en este proceso electoral. Estos tres elementos lo están haciendo difícil, extraño, pero también arriesgado. El primer elemento es el crimen y la violencia. Está fuera de control. Lo segundo es la descalificación del contrario. Nunca antes me había tocado escuchar el tono violento con el que se comunican los distintos bandos de esta contienda. El tercero es el descrédito de la autoridad electoral. Me refiero particularmente al Tribunal Electoral, que con decisiones que se perciben como cuestionables, ha mermado su valor frente al elector. Estos tres elementos configuran un escenario complicado. Un polvorín si el próximo 1 de julio la elección nos arroja un resultado cerrado. Lo primero es la violencia. En este espacio he escrito en varias ocasiones sobre la violencia política y sus implicaciones. Actualizo algunos datos que registra la empresa de

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

consultoría Etelekt, quien está dando seguimiento a estos incidentes día con día. En sus reportes consignan que durante los primeros ocho meses del proceso electoral se contabilizaron 305 agresiones en contra de actores políticos y personas relacionadas con ellos. Da cuenta de 93 asesinatos, 35 de los cuales eran precandidatos y candidatos, principalmente de municipios; también señala que 44 familiares de actores políticos perdieron la vida. La mayor parte de estos crímenes han sido cometidos por comandos armados, donde muchas de las víctimas fueron previamente privadas de su libertad y torturadas. Me pregunto qué papel jugarán los perpetradores de estos crímenes durante y después de la elección. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 39, EDNA JAIME)

CANELA FINA/ CANCÚN: UN CORREDOR AL CHAVISMO/ RUBÉN CORTÉS

Morena ofrece como proyecto de política exterior mayor acercamiento con América Latina y una relación especial con Cuba. Llama la atención que, para ganar la alcaldía de Cancún, sólo existan dos aspirantes y las dos sean de tendencias castrochavistas. Cancún está a 210 kilómetros de Cuba y es el caldo geopolítico de una red natural de comunicación con el Caribe y América del Sur, zonas controladas por el liderazgo político de Cuba y los petrodólares de Venezuela. Pero la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación excluyó de la contienda por Cancún a los dos candidatos que no están vinculados con Cuba y Venezuela: el del PRI-Verde y el del Frente. Las únicas dos candidatas en pugna piden el voto para AMLO: la de Morena, Mara Lezama; y la del PES, Niurka Sáliva. Morena y PES van juntos en la elección presidencial con AMLO como abanderado. Con argumentos de letra chiquita, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación marginó al abanderado del PRI-Verde, Mario Machuca, y al del PAN-PRD-MC, José Luis Chanito Toledo. Machuca se bajó, pero el caso de Chanito se encuentra en manos del magistrado Indalfer Infante, quien debe decidir si la norma de residencia de cinco años es una medida que restringe sus derechos políticos para ser votado. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, RUBÉN CORTÉS)

¿SERÁ?/ BOICOTEAN DEBATE

En cuestión de minutos, los candidatos al Senado de todos los partidos, incluido el PAN, Morena y PVEM, menos Yahleel Abdala, del PRI, decidieron no asistir al debate programado para ayer en la tarde. Hay dos versiones: que los aspirantes desestimaron el encuentro avalado por el Consejo Local del INE y por el propio Tribunal Federal Electoral. La otra es que Ismael García Cabeza de Vaca, abanderado del PAN, entró en pánico, y apoyado en sus influencias, buscó que operaran para hacerle vacío a la priista, quien, por cierto, fue también la principal impulsora del ejercicio. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LOS MALOSOS/ COPARMEX PIDE ¡ACCIÓN YA!; EJECUTAN A OTRO CANDIDATO A ASTUDILLO EN GUERRERO

El miércoles mataron a 15 personas en Guerrero y no se escuchó la voz del gobernador Héctor Astudillo Flores, en contraste, el jueves asesinan a Rodrigo Salado Agatón, candidato del PRI a regidor por San Marcos en un restaurante de Barra Vieja en Acapulco, y se convierte en alerta electoral en el estado. La alerta inició en el cuarto de guerra de Ricardo Astudillo Calvo, hijo del gobernador, padrino político de alrededor de 40 candidaturas en el estado, entre ellas la planilla que encabeza el candidato del PVEM a la alcaldía de San Marcos, Manolo Heredia. Bastaría preguntarle a la presidenta del Trife Janine Otálora quién tiene la fuerza política en Guerrero y además es el primer transgresor de la ley electoral mediante manipulaciones del Congreso, para negarle a la autoridad la reinstalación de Marco Leyva Mena en la alcaldía de Chilpancingo. Ayer circularon fotografías de Salado con José Antonio Meade Kuribreña en actos de campaña en Acapulco, en un ambiente de burla por la artimaña del fiscal



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

Jorge Zuriel de los Santos contra Andrés Manuel López Obrador al reabrir cinco expedientes contra la candidata al Senado de Morena, Nestora Salgado, después de dos años de estar empolvados. El hartazgo a nivel nacional desbordó por el terror de empresarios y comerciantes extorsionados, quebrados y asesinado, la Coparmex y el CCE fueron muy directos: “¡Claro que se puede combatir al crimen pero NO lo hacen porque la prioridad son las elecciones!”. (IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)